

Prácticas Externas

Código: 103517
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501902 Estudios de Inglés y Catalán	OT	3	0
2501902 Estudios de Inglés y Catalán	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Sebastià Giralt Soler
Correo electrónico: Sebastia.Giralt@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: Sí
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

El inglés será la lengua vehicular para los estudiantes que cursen prácticas en Lengua y Literatura Inglesas.

Equipo docente

Daniel Recasens Vives
Merce Coll Alfonso

Prerequisitos

Las Prácticas Externas (PE) son una asignatura optativa. Para matricularse hay que haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 créditos de los tres primeros cursos. Además, para asignar la plaza de PE se podrán tener en cuenta criterios como el expediente académico, los intereses laborales futuros o los conocimientos y las competencias acreditados.

Es imprescindible que el estudiante se preinscriba en esta asignatura de PE y sea aceptado antes de matricularse. La inscripción seguirá este procedimiento:

- Reunión informativa.
- Preinscripción a través del web de la facultad.
- Admisión del estudiante a las PE, asignación de plaza y aceptación.
- Matrícula con el resto de asignaturas.

El estudiante tiene que haber formalizado la matrícula de la asignatura y haber firmado el convenio antes de iniciar su trabajo con la entidad colaboradora (prácticas fuera de la UAB) o el pliego de condiciones (dentro de la UAB).

El estudiante tendrá una tutoría académica de la Universidad (a cargo de la coordinación de las PE del grado) y una tutoría de la entidad colaboradora o proyecto, con experiencia profesional, los conocimientos necesarios

y la disponibilidad para guiarlo en la realización correcta de las prácticas.

La coordinación de las PE se ocupará de la negociación, formalización y gestión de los convenios que regulen las prácticas externas con instituciones, organismos, entes y empresas. También orientará el estudiante tanto en el proceso de asignación de plaza como durante la realización de las prácticas. El profesorado responsable presentará al estudiante a su tutor o tutora dentro de la institución en la cual tiene que realizar las prácticas profesionales, y, una vez realizada la estancia de prácticas, el profesorado evaluará su rendimiento de acuerdo con la memoria entregada y el informe de tutoría.

Los horarios de realización de las PE deben ser compatibles con la actividad académica, formativa y de representación y participación del estudiante en la Universidad. Asimismo, los horarios se establecerán de acuerdo con las características de las prácticas y según las disponibilidades de la entidad colaboradora.

En todas las prácticas externas, incluidas las que se llevan a cabo en la UAB, es requisito indispensable que el estudiante suscriba una póliza de seguro y de responsabilidad civil, dado que el seguro escolar no es suficiente. Así, el estudiante tendrá que abonar en el momento de formalizar la matrícula la póliza complementaria contratada por la UAB (precio aproximado: 6€).

El estudiante puede elegir realizar las Prácticas Externas entre las opciones ofrecidas por la coordinación de los grados combinados (sebastia.giralt@uab.cat) o bien en uno de los ámbitos de estudio de su Grado Combinado (Lengua y Literatura Inglesas o Lengua y Literatura Catalanas). En este último caso se debe dirigir a la coordinación respectiva (Merce.coll@uab.cat o Daniel.Recasens@uab.cat) para informarse de las opciones y del procedimiento de asignación de plazas establecido en cada ámbito de estudio.

El alumno matriculado en la asignatura de Prácticas externas ha demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica y las obligatorias de segundo y tercer curso, haber adquirido las competencias básicas, y tendrá que ser capaz de expresarse con corrección oralmente y por escrito.

Prerrequisitos específicos:

Ámbito de Lengua y Literatura Inglesas: Es preciso un nivel inicial de inglés C2 del Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment, según el cual el estudiante puede: comprender una amplia gama de textos largos y complejos, y reconoce el sentido implícito; expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de una manera muy evidente palabras o expresiones; utilizar la lengua de manera flexible y eficaz para propósitos sociales, académicos y profesionales; producir textos claros, muy estructurados y detallados sobre temas complejos, y demuestra un uso controlado de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión.

Prerrequisitos específicos

Lengua y Literatura Catalana

Algunas empresas o instituciones se reservan la posibilidad de hacer una prueba de nivel de lengua catalana al estudiante que desee realizar las prácticas externas en ellas.

Objetivos y contextualización

La realización de las prácticas externas y su superación garantizan:

- El contacto del estudiante, durante su periodo formativo, con un ámbito laboral de interés;
- El conocimiento de las tareas de este ámbito;
- La adquisición de experiencia laboral en un sector profesional relacionado con los estudios que realiza.

Competencias

Estudios de Inglés y Catalán

- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
2. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
3. Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
4. Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.
5. Reconocer la importancia de controlar la calidad de los resultados del trabajo y de su presentación.
6. Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.
7. Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua.
8. Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional.
9. Utilizar con eficacia y de forma autónoma las herramientas filológicas básicas.
10. Utilizar la información de acuerdo con la ética científica.

Contenido

El marco de las prácticas externas curriculares contempla dos modalidades:

- A. Prácticas externas suscritas entre una entidad colaboradora externa y la UAB. La UAB firma tantos convenios específicos de cooperación educativa como estudiantes matriculados en esta modalidad.
- B. Prácticas externas en el ámbito de la UAB en el marco de Proyectos de Investigación vinculados a los Departamentos de los grados implicados. En este caso, las Prácticas se establecerán mediante la firma de una Resolución para la realización de prácticas dentro del ámbito de la UAB y de un pliego de condiciones específicas, según modelo oficial.

Estudios ingleses

En el curso 2020-2021 se ofrecieron las siguientes plazas:

Enseñanza

- British House Language School (Rubí): Teaching responsibilities/ observation/ materials creation.
- Escola Santa Clara (Sabadell): Teaching responsibilities
- INS Bitàcola (Barbarà del Vallès): Conversation Groups with 3rd and 4th ESO students
- IES El Foix (Santa Margarida i els Monjos) Teaching responsibilities
- Col·legi Immaculada Concepció (Lloret de Mar): Teaching responsibilities/ observation/ materials creation
- ABA English (online): materials creation DIGITAL
- English Torras, S.L. (Ripollet / online): Teaching responsibilities/ observation/ materials creation.
- Enseñanza Nativa (Benicarló, Castelló): Teaching responsibilities/ observation/ materials creation.

Ayudante de investigación (Departament de Filologia Anglesa, UAB)

- Grial Research Group
- Ratnakara Research Group
- Research Project: 'Percepción interlingüística, procesamiento online y producción de categorías fonéticas similares en L1 y L2'
- Research Project: 'Producción, variabilidad y categorización en la adquisición de segundas lenguas: Aspectos teóricos, experimentales y aplicados'

Ayudante de docencia:

- Usos Básicos de la Lengua Anglesa
- Ús de la Lengua Anglesa I i II
- Fonètica i Fonologia I
- The English Book Club

Participación en el programa *Aprenentatge Servei Aps* (<http://pagines.uab.cat/aps/ca>). Contactad con la coordinación de Prácticas externas.

La coordinación de las Prácticas Externas asignará las plazas según el CV y el expediente académico del estudiante y las necesidades de los centros.

Lengua y literatura catalanas

Las actividades mayoritarias son la corrección de textos orales y escritos (en empresas editoriales y medios de comunicación), la dinamización y el asesoramiento lingüísticos (en empresas informáticas, servicios de normalización y servicios lingüísticos de empresas y corporaciones), la recogida de datos para trabajos sociolingüísticos (centros de normalización o empresas), el trabajo gramatical y lexicográfico (en editoriales y centros de terminología), la enseñanza de la lengua para extranjeros (en centros de idiomas) y tareas de promoción cultural y de documentación (en fundaciones, centros culturales, bibliotecas y teatros).

En años anteriores se ha establecido la colaboración para las prácticas externas, mediante los convenios correspondientes, con empresas e instituciones como:

a) Editoriales, medios de comunicación y corrección lingüística:

- Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya (1)
- Televisió de Catalunya (1)
- Catalunya Ràdio (1)
- El 9 Nou (1)
- Edicions de la Ela Geminada (1)
- L'Avenç (1)
- Fundació Carulla (1)
- Vilaweb (1)
- Museu Casteller de Catalunya (1)
- La Veu de l'Anoia (1)

b) Centros de lexicografía:

- TERMCAT (Centre de Terminologia Catalana) (1)

c) Aprendizaje de la lengua:

- Consorci per a la Normalització Lingüística (3-4)
- Servei de Llengües de la UAB (1)

d) Centros y proyectos de investigación:

- Centre de Lingüística Teòrica de la UAB (1)
- Traces (2)

e) Servicios universitarios:

- Biblioteca d'Humanitats (2)
- Hemeroteca General de la UAB (1)

Metodología

La formación específica depende de la actividad profesional de la entidad que acoja al estudiante.

De la misma manera, los resultados de aprendizaje varían en función de las habilidades específicas adquiridas durante las prácticas.

El tutor o la tutora de la entidad colaboradora o proyecto de investigación se encargará de indicar y supervisar las actividades realizadas por el estudiante en el marco de las Prácticas Externas de acuerdo con el correspondiente proyecto formativo.

Las sesiones teóricas podrán contemplar clases presenciales, cursos especializados (p.ej., cursos de riesgos laborales) o la formación para la inserción laboral organizada por la Facultad en colaboración con el Servicio de Ocupabilidad.

El estudiante tendrá seguimiento de la coordinación (presencial o virtual) durante la realización de las prácticas y al final.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Seguimiento de la coordinación de prácticas	10	0,4	4, 5
Sesiones teóricas	7,5	0,3	6, 5
Tipo: Supervisadas			
Actividades de apoyo a la institución o al proyecto que acoge al estudiante	125	5	1, 2, 3, 4, 6, 5, 8, 9, 10
Tipo: Autónomas			
Elaboración de una memoria de síntesis de las actividades realizadas	7,5	0,3	5, 7

Evaluación

Los resultados de aprendizaje evaluados en el informe final pueden variar en función de las competencias profesionales requeridas por la empresa/institución/centro que ofrece las prácticas.

Al finalizar las prácticas se entregarán a la tutoría académica del ámbito de estudios escogido los informes siguientes:

- El tutor de la entidad colaboradora realizará un informe final, con el número de horas realizadas y las valoraciones de los aspectos referidos a las competencias genéricas y específicas que establece el Proyecto formativo (en el plazo máximo de 15 días y según el modelo establecido).

- El estudiante elaborará una memoria final (o autoinforme) con la valoración de las tareas y los conocimientos y competencias adquiridos, en relación con los estudios universitarios. La entrega de esta memoria por parte del estudiante es requisito imprescindible para la evaluación final.

Plazo de entrega de la memoria de PE 1r semestre: 11 de febrero 2022.

Plazo de entrega de la memoria de PE 2n semestre: 29 de junio 2022.

A partir del informe de la tutoría de la entidad, la memoria y el seguimiento realizado, la coordinación académica de prácticas del ámbito de estudios escogido por el estudiante evaluará las prácticas de cada estudiante, rellenará el correspondiente informe de valoración y calificará la asignatura.

Dada la heterogeneidad de la evaluación de las prácticas externas, y el carácter potestativo de esta calificación, no se otorgará Matrícula de Honor.

Se calificará con un "No evaluable" el estudiante que no haya llegado a realizar un 10% de las horas presenciales previstas al convenio. La nota será "Suspenso" cuando el estudiante haya superado el 10% de presencialidad, pero no haya completado las horas previstas al convenio o bien sea evaluado negativamente.

Las prácticas externas no tienen recuperación.

En caso de que el estudiante lleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe final del tutor	70	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 5, 8, 9, 10
Memoria de síntesis de las actividades realizadas	20	0	0	5, 7
Seguimiento de la coordinación de prácticas	10	0	0	4, 5

Bibliografía

La bibliografía será proporcionada por los tutores de las prácticas en función de la tarea que tenga que desarrollar el estudiante.

Software

No se exige ningún programa.